



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

DECRETO N° 3509

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 30 DIC 2021

**VISTO:**

El expediente N° 00201-0222724-8, del Registro del Sistema de Información de Expedientes – MINISTERIO DE SEGURIDAD, cuyas actuaciones se relacionan con el personal contratado en el marco del Artículo 169° de la Ley N° 12.510, del Ministerio actuante; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto N° 0005/2021 se homologó el Acta Acuerdo N° 003/2021 de la Comisión Acta Paritaria Central — Ley N° 10.052, aprobando las Pautas para el Ingreso a Planta Permanente Provisional, siendo de aplicación necesaria y obligatoria para la instrumentación de las designaciones que se gestionan en autos;

Que la citada acta en su Anexo II, establece la incorporación a planta permanente provisional, del personal contratado bajo diferentes modalidades contractuales, siempre que se hayan desempeñado como contratados al 31 de diciembre de 2018 y actualmente continúen con dicha situación;

Que de acuerdo a la normativa antes mencionada, el Ministerio de Seguridad elaboró la nómina del personal que cumple con las condiciones exigidas en el marco del artículo 169° de la Ley N° 12.510 que se encontraba contratado a la fecha antes citada y con continuidad en la actualidad;

Que los agentes cuyas designaciones se gestionan han presentado la totalidad de la documental referida en el formulario para la "Designación en Planta Permanente Provisional" que como Anexo "II" forma parte integrante de las Pautas para el ingreso, y los antecedentes que acreditan el cumplimiento de cada uno de los requisitos exigidos, los cuales se encuentran reservados en el Ministerio actuante;

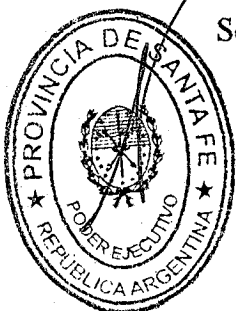
Que ha tomado intervención el Comité de Racionalización y Coordinación de Proyectos – TICs, expresando su visto favorable para el pase a planta del personal en el Agrupamiento SPI;

Que el Art. 10° , Inc. d) de la Ley N° 8525, fija como requisito de edad para el ingreso a la Administración Pública Provincial, tener entre veintiuno (21) y cincuenta (50) años de edad;

Que referencia a los señores Javier Emilio Achar y Adrián Alfredo Secondo, sus ingresos encuadran en la Ley N° 9234, que dice: "Establécese al sólo efecto

///

Imprenta Oficial - Santa Fe





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

///

de determinar el cómputo máximo de edad previsto por el artículo 10°, Inc. d) de la Ley N° 8525, del personal no permanente, confirmado o a confirmarse como personal permanente mediante decretos del Poder Ejecutivo que debe deducirse de la edad del agente el tiempo de servicio que hubiere prestado en la Administración Pública Provincial en forma continua o alternada.”;

Que para posibilitar la designación resulta necesario la creación de veintisiete (27) cargos, discriminados por Programas, Categorías y Agrupamientos, razón por lo cual se procedió a modificar el Detalle Analítico de la Planta de Personal Permanente de la Jurisdicción 22 - Ministerio de Seguridad;

Que la gestión encuadra en las disposiciones del Acta de Comisión Paritaria Central N° 003/2021 suscripta entre la Unión del Personal Civil de la Nación Seccional Santa Fe, la Asociación Trabajadores del Estado - Consejo Directivo Provincial – Santa Fe y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe - homologada por Decreto N° 0005/2021, en el artículo 10° de la Ley N° 8525, en el Decreto - Acuerdo N° 2695/83 y en la Ley N° 9234 y corresponde exceptuarla de las restricciones establecidas por los Decreto Nros. 0877/90 y 0235/96;

Que la modificación presupuestaria se encuentra comprendida en la normativa prevista por los artículos 28°, incisos g) y h) de la Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado y 23° de la Ley N° 14.017 de Presupuesto Año 2021;

Que tomo intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Seguridad, mediante Dictamen N° 0589/2021;

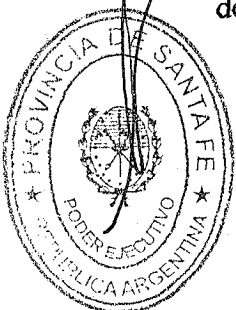
**POR ELLO,**

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
D E C R E T A:**

**ARTICULO 1° -** Exceptúese la presente gestión del régimen instituido por los Decretos-Acuerdos Nros. 0877 /90, 0023/93, 0235/96 y encuádrase en lo establecido en el artículo 10° de la Ley N° 8525, en el Decreto - Acuerdo N° 2695/83 y en la Ley N° 9234.-

**ARTICULO 2° -** Modifícase el Detalle Analítico de la Planta de Personal Permanente de la Jurisdicción 22 - Ministerio de seguridad, conforme al detalle obrante en la Planilla Anexa "A" que se agrega y forma parte integrante del presente decreto.-

///





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

///

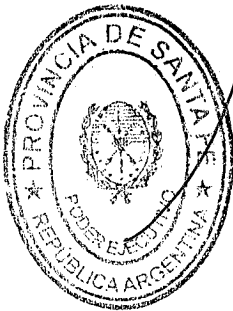
**ARTICULO 3° -** Modificase el Presupuesto vigente, en la Jurisdicción 22 - Ministerio de Seguridad - SAF 1 - Fuente de Financiamiento 111, en los Incisos 3 - Servicios No Personales (REDUCCIÓN) por la suma de \$ 4.825.262,68 (PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS) y 1 - Gastos en Personal (AMPLIACIÓN), por la suma de 4.825.262,68 (PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS), conforme al detalle obrante en la Planilla Anexa "B" que se agrega y forma parte integrante del presente decreto.-

**ARTICULO 4° -** Designense por ingreso a Planta de Personal Permanente, con carácter provisional - artículo 4° de la Ley N° 8525, en el Carácter 1- Administración Central - Jurisdicción 22 - Ministerio de Seguridad - SAF 1, al personal que se detalla en Planilla Anexa "C", que se agrega y forma parte integrante del presente decreto, cesando como contratados en los términos del artículo 169° de la Ley N° 12.510.-

**ARTICULO 5° -** Establézcase que el gasto que demande la presente gestión se imputará a las partidas que se amplían por el artículo 3° del presente decreto.-

**ARTICULO 6°:** Refréndese por los señores Ministros de Seguridad, de Economía y Gestión Pública.-

**ARTICULO 7° -** Regístrese, comuníquese y archívese.-



ES COPIA

Prof. SANDRA VIVIANA VILLALÓN  
SUBDIRECTORA GENERAL  
DE DESPACHO a/e  
Ministerio de Gestión Pública

C.P.N OMAR ANGEL PEROTTI  
Abog. JORGE LAGNA  
C.P.N. WALTER ALFREDO AGOSTO  
MARCOS BERNARDO CORACH

**Modificaciones de la planta de cargos. Ejercicio: 2021 - Tipo de modificación: Vigente.**

Jurisdicción: 22 - M. Seguridad S.A.F.: 1 - M. Seg. (DGA)

Número: 9 Fecha de imputación: 01/06/2021 Nivel de aprobación: Rector Origen: S.A.F.

Estado  
Aprobada Institución - Fecha aprobación S.A.F.: 08/11/2021 - Fecha aprobación Institución: 08/11/2021



Requiere modificación presupuestaria: No Recibida Rector  Expediente: 201-222724-8 Expediente GDE:

Aplicar al aprobado: No Aplicar a PV del ejercicio siguiente: No

Observaciones: PASE A PLANTA PERMANENTE DE PERSONAL CONTRATADO DE DIVERSOS PROGRAMAS

SAFoP	Categoría programática	Cargo	Clase	Tipo cargo	Clasif. Geográf.	Tipo modif.	Caract.	Cantidad	Retrib.Cargo Unitario
0 1.0.0.1	- MINISTERIO	2.1.1 - Categoría 1	2	Permanente	0 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	16	40.066,49
0 1.0.0.3	- D.G.Administración	2.5.1 - Categoría 1	11	Permanente	0 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	2	77.062,09
0 1.0.0.4	- D.G.Asun.Juridicos	2.2.3 - Categoría 3	3	Permanente	0 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	2	53.906,81
0 27.0.0.0	- SEC. GEST. INSTITUC.	2.1.1 - Categoría 1	2	Permanente	0 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	7	40.066,49

Totales cargos							Totales horas						
	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Diferencia		Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Diferencia
Perm: Amp:	27	1.183.467,07	Red: 0	0,00	Saldo: 27	-1.183.467,07	Perm: Amp:	0	0	Red: 0	0	Saldo: 0	0
Temp: Amp:	0	0,00	Red: 0	0,00	Saldo: 0	0,00	Temp: Amp:	0	0	Red: 0	0	Saldo: 0	0

Totales Generales			
Costos totales:	Amp: 1.183.467,07	Red: 0,00	Saldo: -1.183.467,07



*Marcos Mauri*  
**MARCOS MAURI**  
 Director Gral. de Administración a/c  
 MINISTERIO DE SEGURIDAD

**Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2021**

Institución: 22 - M. Seguridad S.A.F.: 1

Número: 63

Estado

Formulación en nivel superior

PLANTILLA ANEXA "B"

Nivel de aprobación: Rector Expediente: 00201-0222724-8 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: PASE A PLANTE PERMANENTE DE PERSONAL CONTRATADO DE DIVERSOS PROGRAMAS

Observaciones Institución: Cambio en la cantidad de agentes.

Gastos									
SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	1.0.0.1 - MINISTERIO	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	2.651.958,87	No	No
			1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	220.996,57	No	No
			1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	695.255,22	No	No
			3.4.0.0 - Serv. Téc. y Prof.	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	3.440.317,79	No	No
			3.9.9.99 - Otros serv.no Person	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	378.492,87	No	No
1.0.0.4 - D.G.Asun.Juridicos	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	186.250,47	No	No	
		1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	15.520,87	No	No	
		1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	48.828,66	No	No	
27.0.0.0 - SEC. GEST. INSTITUC.	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	2.1.0 - Seguridad Interior	Ampl.	748.013,39	No	No	
		1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	2.1.0 - Seguridad Interior	Ampl.	62.334,45	No	No	
		1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	2.1.0 - Seguridad Interior	Ampl.	196.104,18	No	No	
		3.4.0.0 - Serv. Téc. y Prof.	0-0-0	2.1.0 - Seguridad Interior	Reduc.	289.835,00	No	No	
		3.9.9.99 - Otros serv.no Person	0-0-0	2.1.0 - Seguridad Interior	Reduc.	716.617,02	No	No	
<b>Totales</b>									
Ampliación: <b>4.825.262,68</b>		Reducción: <b>4.825.262,68</b>		Saldo: <b>0,00</b>					



MARCOS MAURI  
 Director Gral. de Administración a/c  
 MINISTERIO DE SEGURIDAD

Firma responsable:

Aclaración:

PLANILLA ANEXA "C"



PROVINCIA DE SANTA FE

**Planilla para pluralidad de designaciones en  
Planta Permanente -Acta Paritaria N° 3/2021-**

Jurisdicción o Ente		MINISTERIO DE SEGURIDAD		Designación en Planta Permanente Provisional			
N°	Apellido y Nombres	Clase	DNI/CUIL	E	Ag	Categoría	Unidad de Organización
1	MEDRANO, Silvina Natalia	1973	27-23228580-5	2695/83	Adm.	1	Secretaría de Gestión Institucional y Social de la Seguridad - Dirección Provincial de Atención a las Víctimas de Delitos y Violencias - (Cat. Prog. 27.0.0.0)
2	MEDINA, Analía Soledad	1977	23-25877720-4	2695/83	Adm.	1	Secretaría de Gestión Institucional y Social de la Seguridad - (Cat. Prog. 27.0.0.0)
3	MANSILLA, Jonathan Exequiel	1990	20-35003549-5	2695/83	Adm.	1	Secretaría de Gestión Institucional y Social de la Seguridad - Dirección Provincial de Atención a las Víctimas de Delitos y Violencias - (Cat. Prog. 27.0.0.0)
4	ATTARDO, Gisela Cecilia	1983	23-30686120-4	2695/83	Adm.	1	Secretaría de Gestión Institucional y Social de la Seguridad - Dirección Provincial de Atención a las Víctimas de Delitos y Violencias - (Cat. Prog. 27.0.0.0)
5	CANTELORO, Amanda	1980	27-19022328-6	2695/83	Adm.	1	Secretaría de Gestión Institucional y Social de la Seguridad - Subsecretaría de Seguridad Local y Abordajes Territoriales (Cat. Prog. 27.0.0.0)
6	AROLFO, Julieta	1988	27-33424746-0	2695/83	Adm.	1	Secretaría de Gestión Institucional y Social de la Seguridad - Dirección Provincial de Atención a las Víctimas de Delitos y Violencias - (Cat. Prog. 27.0.0.0)
7	LOBO, Isolina María	1985	27-31429932-4	2695/83	Adm.	1	Secretaría de Gestión Institucional y Social de la Seguridad - Dirección Provincial de Atención a las Víctimas de Delitos y Violencias - (Cat. Prog. 27.0.0.0)

**Firmas y Sellos**

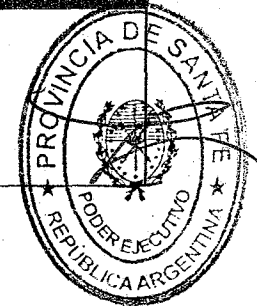
Director General de Administración, de Personal o de Recursos Humanos

Funcionario con rango no inferior a Subsecretario, o Titular del ente

Entidades Gremiales

**CPN MARCOS MAURI**  
Director Gral. de Administración a/c  
MINISTERIO DE SEGURIDAD

C.P.N. ANA CLARA DAQUILATI  
Subsecretaría de Gestión Técnica,  
y Administración Financiera  
Ministerio de Seguridad  
Provincia de Santa Fe



PLANILLA ANEXA C



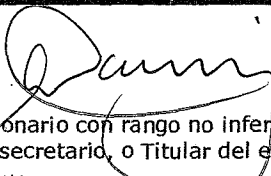
PROVINCIA DE SANTA FE

## Planilla para pluralidad de designaciones en Planta Permanente -Acta Paritaria N° 3/2021-

Jurisdicción o Ente		MINISTERIO DE SEGURIDAD		Designación en Planta Permanente Provisional			
N°	Apellido y Nombres	Clase	DNI/CUIL	E	Ag	Categoría	Unidad de Organización
8	LONG, Leandro	1987	20-32582367-5	2695/83	S.P.I.	1	Dirección General de Administración - Sist. Prov. de Informática – Soporte a la A.P.S.V. - (Cat. Prog. 1.0.0.3)
9	SERRALUNGA, Delfina	1987	27-32959014-9	2695/83	S.P.I.	1	Dirección General de Administración - Sist. Prov. de Informática – Soporte a la A.P.S.V. - (Cat. Prog. 1.0.0.3)
10	DIAZ, Jessie Ayelén	1984	27-30646881-8	2695/83	Prof.	3	Subsecretaría de Legal y Técnica Direc. Gral. de A. Jurídicos (Cat. Prog. 1.0.0.4)
11	CARRIVALE, Silvina Amelia	1978	27-26789229-1	2695/83	Prof.	3	Subsecretaría de Legal y Técnica Direc. Gral. de A. Jurídicos (Cat. Prog. 1.0.0.4)
12	FORNES, Fabricio Nahuel	1992	20-36000953-0	2695/83	Adm.	1	Dirección Provincial de Tecnología Ministerio – Ministerio (Cat. Prog. 1.0.0.1)
13	BERNACHIA, María Agustina	1988	27-33807819-1	2695/83	Adm.	1	Secretaría de Coordinación Técnica y Administración Financiera Ministerio – Ministerio (Cat. Prog. 1.0.0.1)
14	LARRINAGA, Sebastián Alberto	1978	20-26550753-1	2695/83	Adm.	1	Subsecretaría de Bienestar y Género de Policía Ministerio – Ministerio (Cat. Prog. 1.0.0.1)
15	PALADINI, Virginia Soledad	1987	27-33221688-6	2695/83	Adm.	1	Secretaría de Coordinación Técnica y Administración Financiera Ministerio – Ministerio (Cat. Prog. 1.0.0.1)
16	VAILATTI, Ezequiel Martín	1982	23-29652311-9	2695/83	Adm.	1	Secretaría de Coordinación Técnica y Administración Financiera Ministerio – Ministerio (Cat. Prog. 1.0.0.1)
17	MONTI, Cristian Esteban	1977	20-25834181-4	2695/83	Adm.	1	Secretaría de Coordinación Técnica y Administración Financiera Ministerio – Ministerio (Cat. Prog. 1.0.0.1)

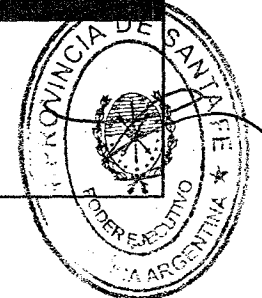
### Firmas y Sellos

  
Director General de Administración, de  
Personal o de Recursos Humanos

  
Funcionario con rango no inferior  
a Subsecretario, o Titular del ente

Entidades Gremiales

ANA CLARA NAJOLINI  
Subsecretaría de Gestión Técnica  
Administración Financiera  
Ministerio de Seguridad  
Provincia de Santa Fe



PN MARCOS MAURI  
Director General de Administración a/c  
MINISTERIO DE SEGURIDAD

PLANILLA ANEXA "C"



PROVINCIA DE SANTA FE

## Planilla para pluralidad de designaciones en Planta Permanente -Acta Paritaria N° 3/2021-

Jurisdicción o Ente		<b>MINISTERIO DE SEGURIDAD</b>		Designación en Planta Permanente Provisional			
N°	Apellido y Nombres	Clase	DNI/CUIL	E	Ag	Categoría	Unidad de Organización
18	ACHAR, Javier Emilio	1968	20-20166968-6	2695/83	Adm.	1	Subsecretaría de Bienestar y Género de Policía Ministerio - Ministerio (Cat. Prog. 1.0.0.1)
19	BARBIERA, Ariel Edgardo	1981	20-29140501-1	2695/83	Adm.	1	Subsecretaría de Bienestar y Género de Policía Ministerio - Ministerio (Cat. Prog. 1.0.0.1)
20	FRANQUINI, Noelia Alicia	1983	27-30188499-6	2695/83	Adm.	1	Subsecretaría de Bienestar y Género de Policía Ministerio - Ministerio (Cat. Prog. 1.0.0.1)
21	SECONDO, Adrián Alfredo	1969	20-20286216-1	2695/83	Adm.	1	Subsecretaría de Bienestar y Género de Policía Ministerio - Ministerio (Cat. Prog. 1.0.0.1)
22	VANADIA, Ariel Alejandro	1975	20-24720133-6	2695/83	Adm.	1	Secretaría de Coordinación Técnica y Administración Financiera Ministerio - Ministerio (Cat. Prog. 1.0.0.1)
23	VILLALBA, Fabián Javier	1980	20-28109715-7	2695/83	Adm.	1	Secretaría de Coordinación Técnica y Administración Financiera Ministerio - Ministerio (Cat. Prog. 1.0.0.1)
24	GIMENEZ, Juan Martín	1986	20-32078088-9	2695/83	Adm.	1	Secretaría de Coordinación Técnica y Administración Financiera Ministerio - Ministerio (Cat. Prog. 1.0.0.1)
25	ONOCKO, Adolfo Esteban	1987	20-22175472-8	2695/83	Adm.	1	Secretaría de Coordinación Técnica y Administración Financiera Ministerio - Ministerio (Cat. Prog. 1.0.0.1)
26	DE LA TORRE, Isis	1986	27-32659770-3	2695/83	Adm.	1	Secretaría de Seguridad Pública Ministerio - Ministerio (Cat. Prog. 1.0.0.1)
27	MOULINS, María Agustina	1984	27-30985411-5	2695/83	Adm.	1	Secretaría de Seguridad Pública Ministerio - Ministerio (Cat. Prog. 1.0.0.1)
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

**Firmas y Sellos**

*Marcos Mauri*  
Director General de Administración, de Personal o de Recursos Humanos

*Daniela*  
Funcionario con rango no inferior a Subsecretario, o Titular del ente

Entidades Gremiales

**GRN MARCOS MAURI**  
Director Gral. de Administración a/c  
MINISTERIO DE SEGURIDAD

C.P.N. ANA CLARA DAQUILATI  
Subsecretaria de Gestión Técnica  
y Administración Financiera  
Ministerio de Seguridad  
Provincia de Santa Fe

